

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1757 ALCAIDESA SERVICIOS S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el 27 de diciembre de 2021 la Junta General Ordinaria de Accionistas de ALCAIDESA SERVICIOS S.A (la "Sociedad") aprobó, con las mayorías exigidas por la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales, el acuerdo contenido en el punto Primero del orden del día de la Junta General, así como las consiguientes modificaciones de los Estatutos Sociales:

1º.- Reducción de capital dirigidas a compensar pérdidas y adecuar la estructura de patrimonio neto de la Sociedad.

Reducción del capital social mediante el procedimiento de disminución del valor nominal de las acciones, manteniendo el número de acciones en 159.105 y reduciéndose el valor nominal de cada acción a 6,40 €, así mismo, lo que supone una reducción de 8.543.939 € desde el importe actual de 9.562.211 €. Por motivo de esta reducción, la prima de emisión pasaría a ser de 3.285.990 €, una reducción de 15.007.065 € desde el importe actual de 18.293.055 €.

Como consecuencia de ello se da nueva redacción al art 5 de los estatutos sociales que queda redactado en los siguientes términos:

El capital social, totalmente suscrito y desembolsado, se fija en la suma de 1.018.272 EUROS estando representado por 159.105 PARTICIPACIONES SOCIALES de SEIS CON CUARENTA EUROS de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 159.105 ambos inclusive, todas ellas con los mismos derechos y obligaciones

Tras la reducción de capital social propuesta, la cuenta "resultados negativos de ejercicios anteriores" queda reducida. La adopción de este acuerdo afecta por igual a todas las acciones que componen el capital de la Sociedad, sin que exista disparidad de trato entre ellas. Igualmente manifiesta que no existen acreedores que hayan ejercitado su derecho de oposición a la presente reducción de capital, conforme a lo establecido en el art. 333 de la LSC.

San Roque, 27 de diciembre de 2021.- Secretario Consejo Administracion, Jose Antonio Morente Valbuena.

ID: A220015103-1